



# Resolución Directoral Ejecutiva

N° 135-2018-MINEDU/VMGI-PRONIED

Lima, 25 SEP. 2018

## CONSIDERANDO:

Que, con Decreto Supremo N° 004-2014-MINEDU, se creó el Programa Nacional de Infraestructura Educativa – PRONIED, con el objeto de ampliar, mejorar, sustituir, rehabilitar y/o construir infraestructura educativa pública de Educación Básica y de Educación Superior Pedagógica, Tecnológica y Técnico-Productiva, incluyendo el mantenimiento y/o equipamiento de la misma, cuando corresponda, de manera concertada y coordinada con los otros niveles de gobierno, y en forma planificada, articulada y regulada, en el marco de las políticas sectoriales de educación en materia de infraestructura educativa, a fin de contribuir a la mejora en la calidad de la educación del país;

Que, mediante la Resolución Ministerial N° 408-2017-MINEDU, se aprobó el Cuadro para Asignación de Personal Provisional del Programa Nacional de Infraestructura Educativa – PRONIED, en el cual el cargo de Director de Sistema Administrativo II de la Unidad de Recursos Humanos de la Oficina General de Administración se encuentra calificado como directivo superior de libre designación y remoción;

Que, mediante la Resolución Directoral Ejecutiva N° 119/2018-MINEDU/VMGI-PRONIED, se le encargó al señor Joseph Edgard Silva Plasencia las funciones de Director de Sistema Administrativo II de la Unidad de Recursos Humanos de la Oficina General de Administración del Programa Nacional de Infraestructura Educativa – PRONIED, en adición a sus funciones;

Que, al encontrarse vacante el cargo de Director de Sistema Administrativo II de la Unidad de Recursos Humanos, resulta necesario designar al titular;

Con los vistos de la Oficina General de Administración y la Oficina de Asesoría Jurídica, y de conformidad con lo dispuesto en el Decreto Supremo N° 004-2014-MINEDU y el Manual de Operaciones del Programa Nacional de Infraestructura Educativa – PRONIED, aprobado con Resolución Ministerial N° 034-2016-MINEDU y modificado con Resolución Ministerial N° 341-2017-MINEDU;

## SE RESUELVE:

**Artículo 1.-** Dar por concluido el encargo de funciones efectuada al señor Joseph Edgard Silva Plasencia mediante la Resolución Directoral Ejecutiva N° 119/2018-MINEDU/VMGI-PRONIED, dándosele las gracias por los servicios prestados.

**Artículo 2.-** Designar al señor Alejandro Lorenzo Gonzales González en el cargo de Director de Sistema Administrativo II de la Unidad de Recursos Humanos de la Oficina General de Administración del Programa Nacional de Infraestructura Educativa – PRONIED.

**Artículo 3.-** Encargar a la Unidad de Recursos Humanos, las acciones de personal correspondientes.

**Artículo 4.-** Encargar a la Oficina de Comunicaciones la publicación de la presente resolución en el portal institucional del Programa Nacional de Infraestructura Educativa – PRONIED ([www.pronied.gob.pe](http://www.pronied.gob.pe)).

Regístrese, comuníquese y publíquese.



Arq. Elizabeth Milagros Añaños Vega  
Directora Ejecutiva  
Programa Nacional de Infraestructura Educativa  
PRONIED